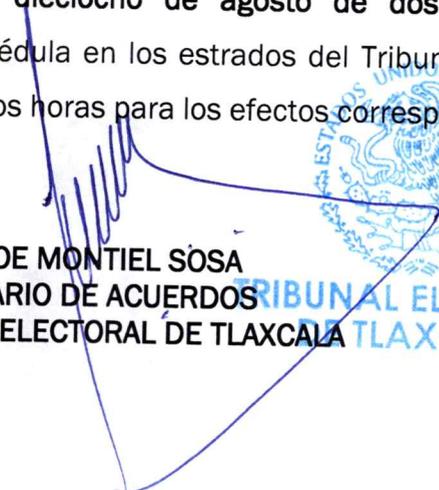


## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **dieciocho de agosto de dos mil veintiuno**. -----

En cumplimiento al auto de la misma fecha, dictado en el Expedientillo Electoral: 258/2021, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **veinte horas con cincuenta y seis minutos (20:56 hrs.) del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno (18/08/2021)**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano**, de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, con firma original, signado por **Alejandro Matlalcuatzi Atecpanecatli**, con el carácter de **primer regidor electo para el Ayuntamiento de la Magdalena Tlalteluclo, Tlaxcala**, constante de una foja, tamaño oficio, escrita por su anverso, al que anexa: a) Escrito de demanda de Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, con firma original, signado por Alejandro Matlalcuatzi Atecpanecatli, con el carácter de primer regidor electo para el Ayuntamiento de la Magdalena Tlalteluclo, Tlaxcala, constante de dieciocho fojas, tamaño oficio, escritas por su anverso; a través del cual se impugna: **“La resolución de fecha 5 de agosto del dos mil veintiuno, la cual fue notificada con fecha 15 de agosto del dos mil veintiuno, dictada dentro del expediente TET-JE-327/2021 y sus acumulados, de los radicados en el Tribunal Electoral de Tlaxcala”**-----

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **veintidós horas (22:00) hrs.) del dieciocho de agosto de dos mil veintiuno (18/08/2021)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. ----

  
**LINO NOE MONTIEL SOSA**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**

